

**LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN ENTORNOS
NO MUSEÍSTICOS:
EXPERIENCIA COLABORATIVA EN EL HOSPITAL DE LA SANTA
CARIDAD DE SEVILLA**

María Arjonilla Álvarez

Doctora en Bellas Artes

Profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla

RESUMEN

Este artículo resume la puesta en práctica de un plan estratégico en el ámbito de la conservación del patrimonio no museístico. Su objetivo es divulgar las líneas de actuación diseñadas por un grupo de investigadores de la Universidad de Sevilla con el apoyo del mecenazgo privado. La experiencia se está desarrollando desde 2011 en el Hospital de la Santa Caridad de Sevilla.

Se plantean los antecedentes del proyecto y la descripción de la última fase abordada gracias al apoyo financiero de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, exponiendo los resultados de las principales líneas de actuación. Esta experiencia ha de entenderse en el contexto económico y social que atravesamos y desde la necesidad de encontrar fórmulas que hagan sostenible la conservación de conjuntos patrimoniales que no cuentan con medios, ni personal cualificado para su custodia.

ABSTRACT

This article summarizes a strategic plan put into practice in the field of non-museum patrimony conservation. The objective is to divulge the course of action designed by a research group from the University of Seville with the support of private sponsorship. This project has been developing since 2011 in the Hospital of Santa Caridad in Seville.

This article discusses the precursor of this project and the description of the last phase, which was accomplished thanks to the financial support of the Real Maestranza de Caballería of Seville, and presents the results of the main course of action. This project has to be understood in the economic and social context that we are experiencing and taking into account the necessity of finding formulas that make sustainable the conservation of joint patrimony that has neither the means nor the qualified personnel for its safekeeping.

INTRODUCCIÓN

En la reunión internacional de expertos en patrimonio celebrada en Vantaa (Finlandia, año 2000), bajo auspicio del ICCROM, surgió la necesidad de definir las bases de la Conservación Preventiva (1) para dotar a esta disciplina de mayor protagonismo. La nueva filosofía quedó resumida en un documento que nos sirve como punto de partida para el impulso de planes de actuación que minimicen los riesgos de pérdida que amenazan las colecciones (2).

En los últimos años, la necesidad de reconocer y controlar los agentes de deterioro va tomando tímidamente protagonismo frente a las intervenciones más invasivas. En España, el **Plan Nacional de Conservación Preventiva**, publicado en marzo de 2011, se hace eco de la vulnerabilidad de nuestro patrimonio cultural por su amplio espectro y escasez de medios.

(...) la aplicación del principio de conservación preventiva no se puede restringir a la conservación de los bienes muebles de museos, archivos y bibliotecas. La riqueza del patrimonio cultural español implica que una parte muy importante del mismo está constituida por bienes inmuebles, consistentes en edificios históricos con elementos singulares (pinturas murales, retablos...); monumentos; centros históricos; paisajes culturales; yacimientos arqueológicos o cuevas con arte rupestre que no tienen recursos ni medios técnicos para desarrollar una estrategia de conservación preventiva. (3)

De esta cita, se desprende una especial preocupación por los conjuntos inmuebles que sufren en mayor medida la falta de protección. Por ello, desde el Ministerio se ha impulsado la creación de planes directores en lugares emblemáticos de nuestro patrimonio, partiendo de las bases que rigen el diseño de un plan de actuación en Conservación Preventiva, que

se concibe como el instrumento necesario para generar modelos organizativos, métodos de trabajo, criterios de actuación y protocolos o herramientas de gestión como principio fundamental para la conservación del patrimonio cultural y su mantenimiento de forma viable y sostenible en el tiempo (4).

De la misma forma, habremos de considerar que la gran diversidad tipológica dentro del conjunto de los bienes muebles, que permanecen muy ajenos a los parámetros de prevención que, en mayor o menor medida, se aplican en museos, archivos y bibliotecas. En estos espacios protegidos se presupone la existencia de unas mínimas condiciones para la conservación a través del control y adecuación del contexto de exposición o almacenaje.

Pero vamos a centrarnos en un dato que nos ha de preocupar especialmente y es la estimación de que mucho más de la mitad de los bienes histórico-artísticos que

conservamos en nuestro país se encuentra en enclaves religiosos (iglesias, conventos, monasterios, ermitas, hermandades) desprovistos de recursos y personal especializado para su custodia. Se trata de un legado cultural con características intrínsecas propias, que ha permanecido en uso desde su concepción y que, de forma muchas veces milagrosa, sigue transmitiéndose de generación en generación, manteniendo su función en actos litúrgicos y en el desarrollo de las costumbres más arraigadas en la idiosincrasia de cada región. Conjuntos cuyo valor se reconoce desde todas las perspectivas a estudio, para constituirse de pleno derecho como bienes culturales por el incalculable valor de civilización que acumulan.

1. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA EN EL ÁMBITO DE ESPACIOS NO MUSEÍSTICOS: EL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD DE SEVILLA

El grado de innovación de la propuesta parte del reconocimiento de la situación actual en la que se encuentran fundamentalmente los espacios patrimoniales relacionados con iglesias, conventos y hermandades. La finalidad fue poner en práctica desde la universidad una experiencia piloto que marcara una metodología de actuación exportable a otras colecciones tuteladas en instituciones no museísticas, que al carecer de presupuestos específicos y del asesoramiento de personal cualificado, se muestran incapaces de valorar suficientemente y/o establecer unas mínimas condiciones de conservación.

Al amparo del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, se constituyó un grupo interdisciplinar para dar protagonismo al conocimiento del patrimonio y la mejora de su conservación y gestión, dando cabida a los especialistas en formación a través de prácticas tuteladas

En 2010 se configuró el equipo de investigación que mantiene su compromiso con el proyecto. Bajo las directrices marcadas por los profesores Enrique Valdivieso y María Arjonilla, se vinculan dos metodologías de trabajo íntimamente relacionados a través de la Historia del Arte y la Conservación Restauración de Bienes Culturales, contando con la coordinación de M^a del Mar González en el taller de intervención y Gonzalo Martínez en el asesoramiento histórico. La ejecución de los proyectos de intervención sobre los bienes seleccionados tuvo la implicación directa de los especialistas Mercedes González (soportes textiles), David Triguero (soportes lignarios) y Juan José Lupión (soportes inorgánicos). Este equipo fue integrado para la puesta en práctica del *Plan estratégico interdisciplinar para la actuación preventiva y conservadora en el Hospital de la Santa Caridad de Sevilla* al que se otorgó una Ayuda a Proyectos I+D del Plan Propio de la Universidad de Sevilla.

Se persigue una propuesta de gestión adaptada a las circunstancias especiales del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla. Y en su primera fase se diseñaron las

líneas de acción prioritarias para el reconocimiento de los bienes que atesora y el análisis de su estado de conservación, así como la evaluación de riesgos de su entorno, de las condiciones del inmueble, uso y mantenimiento. Una labor que requerirá de varios años dada la magnitud y variedad tipológica del patrimonio que atesora.

El proyecto aúna investigación y formación en una propuesta colaborativa respaldada por la Universidad de Sevilla como institución pública para el diseño y ejecución, y dos entidades privadas para su financiación, en las dos fases de ejecución llevadas a cabo hasta la fecha, la Fundación Focus-Abengoa y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Este plan estratégico se está aplicando desde 2011 en el Hospital de la Santa Caridad de Sevilla, uno de los conjuntos barrocos más representativos de esta ciudad, cuya trascendencia viene marcada por su significancia patrimonial, pero cuya esencia radica en la labor social que mantiene activa desde sus lejanos orígenes, para el apoyo a los más necesitados. Se trata de un escenario con una gran riqueza y variedad tipológica de bienes, que como tantos otros inmuebles protegidos y declarados BIC, no cuenta con medios para su conservación.

Un espacio con unas carencias que rigen la necesidad de actuar de forma urgente y que se ha convertido en un contexto para la investigación, y en un laboratorio fuera de las aulas, donde desarrollar nuevas metodologías formativas.

1.1. El Hospital de la Santa Caridad de Sevilla

La fundación de la Hermandad de la Santa Caridad se remonta al siglo XV, proyectando desde sus orígenes la asistencia a pobres y enfermos, y atendiendo el entierro de los ahogados, ajusticiados, pobres o vagabundos. Miguel Mañara, bajo los principales preceptos de la congregación (misericordia y caridad), conformó el legado que aún hoy subsiste, marcando con su etapa, y hasta su muerte acaecida en 1679, las cotas más brillantes de su historia.

Para entender el contexto de este conjunto habría que remontarse a una época en la que Sevilla estaba sumida en una profunda crisis, que venía acompañada de miseria y enfermedad. El amparo de los numerosos mendigos que deambulaban por las calles fue el objetivo de la creación del Hospicio en 1644, que rápidamente se convertiría con la gestión de Mañara en el Hospital de la Santa Caridad. A través de los años, esta labor de protección ha continuado vigente, y en la actualidad podemos seguir haciendo referencia a una importante labor social. Comedores sociales y acogida de pobres y ancianos, entran en el programa de actuaciones diarias de esta Hermandad que carece de medios suficientes para sostener el mantenimiento del inmueble y su contenido patrimonial (5).

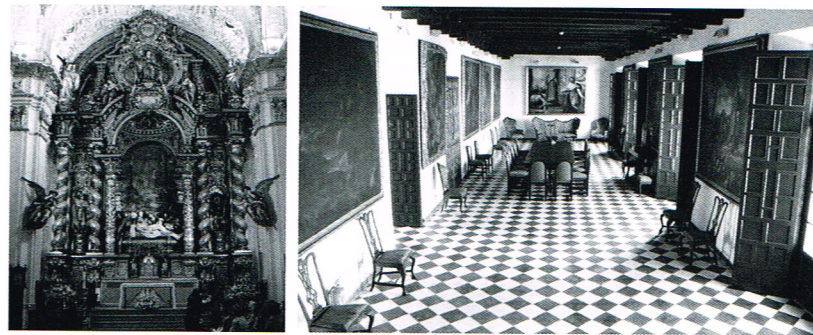


Figuras 1 y 2: Fachada y patio principal del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla.

Mañara puso su empeño en llevar a cabo la plasmación plástica del mensaje religioso y filosófico contenido en su obra *El Discurso de la Verdad* (1678). Y para ello contó con las principales firmas de la Escuela Barroca Sevillana del momento. El conjunto que actualmente atesora su iglesia es considerado como uno de los mejores exponentes de este estilo y cita obligada para cualquier estudioso.

Sin embargo no todos los bienes conservados en el Hospital de la Santa Caridad gozan del mismo reconocimiento. La extensa colección contiene una tipología muy diversa: pintura, cerámica, documentos de archivo y biblioteca, mobiliario, textiles, orfebrería... procedentes no solo de la época y gestión de Mañara, sino también de donaciones posteriores. Se trata de obras de diversa calidad artística que es necesario registrar y diagnosticar para su correcta valoración y conservación.

Entre los artistas que fueron sumándose a su patrimonio, encontramos a Murillo, Valdés Leal, Pedro Roldán, Herrera, Zurbarán, Simón de Pineda, Herrera, Meneses, Camprobin, Ruíz Gijón, Astorga, Cristóbal Ramos, Simón Pineda, Hnos. García Esquivel, Gutiérrez de la Vega, José Arpa, Eduardo Cano, etc.



Figuras 3 y 4: Retablo Mayor de la Iglesia y Sala de Cabildo del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla.

2. PLAN DE ACTUACIÓN COLABORATIVO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Entre los objetivos de la propuesta remarcaremos tres aspectos fundamentales que abarcan metas concretas, que serán definidas en los siguientes puntos y desarrolladas a continuación:

- Fomentar las bases de la Conservación Preventiva a través de la puesta en valor de la colección (investigar, diagnosticar, catalogar, difundir)
- Marcar nuevas fórmulas de cooperación entre instituciones
- Integrar en equipos interdisciplinarios a los alumnos de Conservación Restauración, para fomentar la formación en contextos reales

Las bases de la Conservación Preventiva se conformaron a través de la puesta en valor de la colección, diseñando líneas de actuación encaminadas a la localizar, registrar y diagnosticar cada obra, siguiendo de cerca las premisas del Decálogo:

De acuerdo con las tendencias actuales y las recomendaciones de los organismos internacionales, la aplicación de estrategias de prevención del deterioro debe ser la línea fundamental de la conservación de los Bienes Culturales. Los esfuerzos e iniciativas de intervención deben concentrarse prioritariamente en la planificación, investigación, aplicación y divulgación de intervenciones de conservación preventiva. (6)

Ante la falta de medios y personal cualificado para gestionar las colecciones por parte de la Santa Caridad, la primera necesidad fue la dotación de equipos humanos e infraestructuras básicas que pudieran llevar a cabo las estrategias marcadas. Y esto solo fue posible gracias a los convenios de colaboración, que se constituyen hoy como uno de los ejes de las políticas educativas universitarias, para reforzar las relaciones con el marco social a través de empresas e instituciones, fomentando la adquisición de competencias que integren a alumnos, investigadores y docentes en la realidad profesional.

Para la gestión y financiación de este proyecto se implicaron distintos agentes con papeles bien definidos. Desde la universidad: el diseño del Plan Estratégico, nace del compromiso de dos docentes de la Universidad de Sevilla, que a su vez implican a investigadores y otros profesionales vinculados al patrimonio, para conformar un equipo de investigación interdisciplinar.

A través del convenio suscrito entre la Santa Caridad y el Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla, se dio especial énfasis a la integración profesional de los estudiantes de Conservación Restauración de Bienes Culturales. El ejercicio de prácticas externas fomenta entre los alumnos capacidades y competencias transversales (analizar, relacionar, valorar, organizar, planificar...) y ante todo la resolución de casos, al aplicar la teoría a la práctica. El

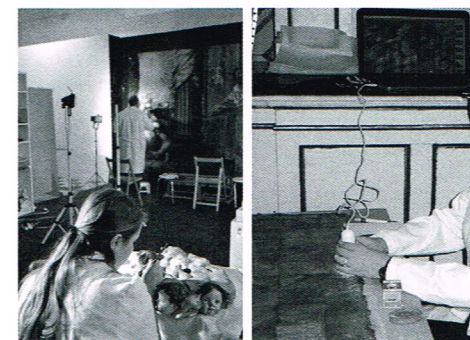
contexto real afianza el compromiso ético, la adaptación a nuevas situaciones o la inquietud por la calidad en el desempeño profesional. Los alumnos en prácticas fueron y son el principal capital humano de este proyecto.

La experiencia centró sus primeros pasos en el control de la pinacoteca, diseñando protocolos que unificasen descriptores y facilitasen la evaluación y documentación de cada pintura en su entorno. Los alumnos conformaron distintos equipos de trabajo para ser tutorizados en distintas actividades, entrenados tres competencias formativas: el examen organoléptico y la interpretación de datos, la adquisición de destrezas para la manipulación, documentación, técnicas fotográficas y tratamientos específicos para la casuística seleccionada.



Figuras 5 y 6: Actividad formativa para la evaluación de la pinacoteca: adquisición de destrezas en técnicas fotográficas y redacción de informes técnicos

Las actuaciones curativas y restauradoras se llevan a cabo en las propias dependencias del Hospital, sobre aquellas obras que muestran un especial estado de precariedad, y teniendo en cuenta su interés, Su selección se realiza a través de



una comisión conformada por los responsables de su tutela y los miembros del equipo. A estas obras se les aplica el correspondiente examen técnico con los métodos científicos disponibles.

Figuras 5 y 6: Actividad formativa para la evaluación y tratamiento: adquisición de destrezas en el tratamiento y el desarrollo de buenas prácticas

En relación al aspecto económico, una pequeña dotación vino de la Universidad de Sevilla a través de la convocatoria de proyectos I+D y de las ayudas a prácticas del Departamento de Pintura, que permitieron dar forma a la fase previa del proyecto. Pero las exigencias necesarias para dotar de medios y personal cualificado a los talleres de intervención requirieron de una mayor financiación que fue respaldada desde el ámbito privado a través de la Fundación Focus-Abengoa, para la primera fase, y de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, para la segunda.

3. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS

Gracias a la financiación de la Fundación Focus Abengoa, en las dependencias del Hospital de la Santa Caridad se habilitó un taller de intervención con la suficiente dotación de infraestructuras y recursos humanos, que permitiera actuar de forma inmediata sobre obras que requerían un tratamiento urgente, a las que se añadirían piezas de la colección con especial valor histórico artístico en mal estado de conservación. La segunda etapa contó con el patrocinio de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y supuso la posibilidad de dar continuidad al proyecto.

Las actuaciones curativas y restauradoras desarrolladas entre 2011 y 2013 cuentan con excelentes resultados, abarcando a la fecha un total de ocho bienes muebles, cuatro pinturas sobre lienzo y cuatro esculturas.

Para la primera fase de actuación, con patrocinio de Focus-Abengoa se escogieron cuatro obras, dos esculturas y dos lienzos.

- La talla en madera de la Virgen de la Caridad, del s. XVI, presumiblemente policromada y estofada por Valdés Leal en 1671.
- Y una escultura en barro cocido policromada al óleo. *San Antonio de Padua con el Niño*. Obra inédita firmada por Gabriel de Astorga de 1854.
- *La visión de Constantino*, óleo sobre lienzo de Francisco Herrera el Viejo, datada en 1614.
- *Adoración de los Pastores*, óleo sobre lienzo, catalogado como escuela romana del último tercio siglo XVII.

La segunda fase contó con el patrocinio de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y permitió hacer una segunda valoración sobre las obras que se encontraban en estado deficiente para proceder a su intervención. De nuevo dos lienzos y dos esculturas:

- *Retrato del Cardenal Delgado y Venegas*. Pintura al óleo sobre tela, firmada por Inza en 1780.
- *La Inmaculada Concepción*. Un lienzo de grandes dimensiones, de autor desconocido, datado a finales del XVII.

- El relieve del *Ecce Homo*, de los granadinos Hermanos García, del siglo XVI. Realizada en barro cocido y policromada al óleo
- La talla policromada y estofada de *San Jorge*, de autor desconocido y datada a principios del XVI.



El catálogo de imágenes que se expone corresponde a los resultados de estas últimas actuaciones:

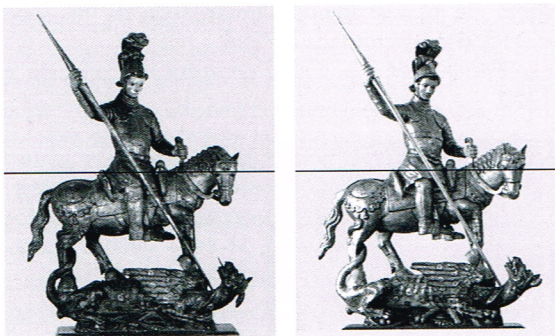
Figuras 7 y 8: *Retrato del Cardenal Delgado y Venegas*. Pintura al óleo sobre tela y firmada por Inza en 1780.



Figuras 9 y 10: *Inmaculada Concepción*, óleo sobre lienzo. Autor desconocido, datado h. finales del s. XVII.



Figuras 11 y 12: *Ecce Homo*, relieve en barro policromado al óleo. De los Hnos. García, Jerónimo Francisco y Miguel Jerónimo, s. XVI



Figuras 13 y 14: San Jorge. Talla en madera policromada y estofada. Autor desconocido, s. XVI.

Pero la actuación menos visible es la que conforma la esencia del proyecto, el registro y estudio técnico de la pinacoteca. La preocupación más inmediata del proyecto era establecer un control sobre su ubicación y estado de conservación y hasta final de 2013 se contaron más de doscientos cuadros en el inventario ilustrado que aún sigue en proceso. Esta fase se inició con la fotografía topográfica de cada estancia, seguido de la identificación y registro de ubicación de cada uno de los cuadros, sobre matrices diseñadas para esta colección.

INVENTARIO TOPOGRÁFICO DE BIENES MUEBLES (PINTURA Y ESCULTURA) DEL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD DE SEVILLA
(Plan estratégico II, Universidad de Sevilla - diciembre de 2012)

REGISTROS DE LA PINACOTECA DEL CABILDO ALTO

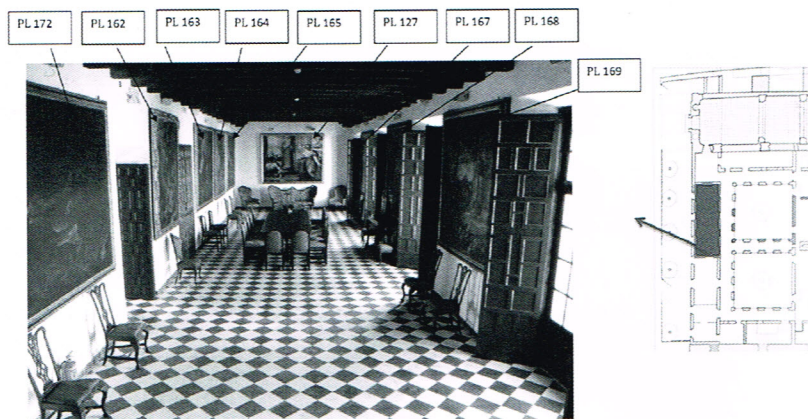


Figura 15: Plantilla del registro topográfico: sala del Cabildo Alto.

INVENTARIO ILUSTRADO DE LA PINACOTECA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD DE SEVILLA
(Plan estratégico II, Universidad de Sevilla - Junio de 2013)

REGISTROS DE LA PINACOTECA DEL CABILDO ALTO

Imagen	Nº inventario actual/antiguo	Título o tema	Autor/conología	Procedimiento/soporte	Dimensiones	Ubicación
	PL 127/...	La visión de Constantino ²	Francisco Herrera el viejo (1614)	Óleo sobre lienzo	222 x 277 cm.	Cabecera de Sala del Cabildo Alto

² Referencia en VALDIVIESO, E. y SERRERA, J.M. (2004). *El Hospital de la Caridad de Sevilla*. Pág. 41.

Figura 16: Matriz del libro de inventario ilustrado

CONCLUSIONES

Transmitimos los resultados de nuestra experiencia, con el objeto de compartir con la comunidad científica los patrones de gestión creados gracias al apoyo de financiación privada y con un modelo que integra a la universidad para un plan de prevención en conjuntos patrimoniales no museísticos.

Las complejas infraestructuras y tecnologías que comparten las grandes instalaciones museísticas no son tan necesarias como **la correcta gestión de los recursos disponibles. Los conservadores restauradores nos sumamos a ella, desde nuestra perspectiva**, asesorando sobre la correcta manipulación, uso o almacenaje de los conjuntos, y especialmente para documentar y evaluar su estado, diseñando estrategias de conservación acordes con cada contexto.

El caso expuesto y las estrategias de mejora descritas en base a una experiencia real, nos llevan a concluir con unas reflexiones que pueden ser extrapolables a cualquier institución relacionada con el culto, destacando una serie de necesidades urgentes:

- Crear políticas de intervención, priorizando actuaciones en base a la gravedad de los daños y anteponiendo de forma real la conservación a la restauración.
- Dotar a las colecciones de un plan de ordenación acorde con la actividad que desempeñe, y que sea compatible con su uso y disfrute, en función también de los espacios y recursos.
- Revalorizar la gestión del patrimonio para dar cabida a un mayor aprovechamiento tanto de los espacios como del patrimonio que alberga de cara al turismo y al aumento de ingresos que hagan sostenible y más autosuficiente el mantenimiento.

En el Hospital de la Santa Caridad, la prioridad sigue siendo como en época de Miguel Mañana el bienestar de sus acogidos. Sus fuentes de financiación no permiten sustentar la conservación de sus bienes y las inversiones públicas no pueden velar por todo el patrimonio. Recae sobre la sociedad la necesidad de encontrar los medios para contribuir a su pervivencia. Valga nuestra contribución como humilde muestra: siempre hay que valorar los recursos disponibles y siempre existen mejoras posibles.

Y la conclusión más importante es la de corroborar la premisa de Guichen, Michalski y otros muchos especialistas en la materia preventiva: **el sentido común y las buenas prácticas son los que debemos aprender a aplicar en cada caso.**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar al Cabildo de la Hermandad del Hospital de la Santa Caridad, por la confianza depositada en este equipo, a la Fundación Focus Abengoa, y a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla por su generoso mecenazgo.

A la Universidad de Sevilla por el apoyo desde el Plan Propio, y ante todo a las generaciones de alumnos que han hecho posible con su entusiasmo e interés dar continuidad al espíritu del proyecto.

NOTAS

- (1) *“Conservación preventiva – Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas – no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia. Algunos ejemplos de conservación preventiva incluyen las medidas y acciones necesarias para el registro, almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte, control de las condiciones ambientales (luz, humedad, contaminación atmosférica e insectos), planificación de emergencia, educación del personal, sensibilización del público, aprobación legal.”*
En *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible*. ICOM-CC, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008. Disponible en <http://ge-iic.com>
- (2) *Hacia una estrategia europea sobre Conservación Preventiva - European Preventive Conservation Strategy-* (PC Strat- Raphael Programme. European Commission). Vantaa, 21-22 septiembre 2000. Disponible en <http://ge-iic.com> (Consulta junio de 2012).

- (3) *Plan Nacional de Conservación Preventiva* (Ministerio de Cultura y 2011). Pág. 4. Disponible en http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_CONSERVACION_PREVENTIVA.pdf (Consulta junio de 2012).
- (4) *Idem*, pág. 3.
- (5) La Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla dedica sus recursos al servicio de los necesitados, disminuidos físicos y ancianos, dando “remedio y amparo de los pobres”, obra que se mantiene tal y como se comenzara en el siglo XV por sus fundadores, e impulsada en el XVII por D. Miguel Mañana:
“Si trajeren algún pobre enfermo de la Ciudad o de algún lugar, salgan con mucho amor a él y bájenlo de la cabalgadura en sus brazos y llévenlo a la enfermería, y antes de ponerlo en la cama le laven los pies y bénselos; y le pondrán su camisa limpia, y con este aseo lo acostarán en la cama, y crean que mientras esto hacen Dios nuestro Señor les estará echando su bendición”.
(Regla de la Hermandad de la Santa Caridad, disponible en <http://www.santa-caridad.es/casa.html>)
- (6) *Decálogo de la Restauración. Criterios de intervención en Bienes Muebles*. (Punto 1). Disponible en <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/M0901-02-3-PDF1.pdf> (Consulta septiembre de 2014)